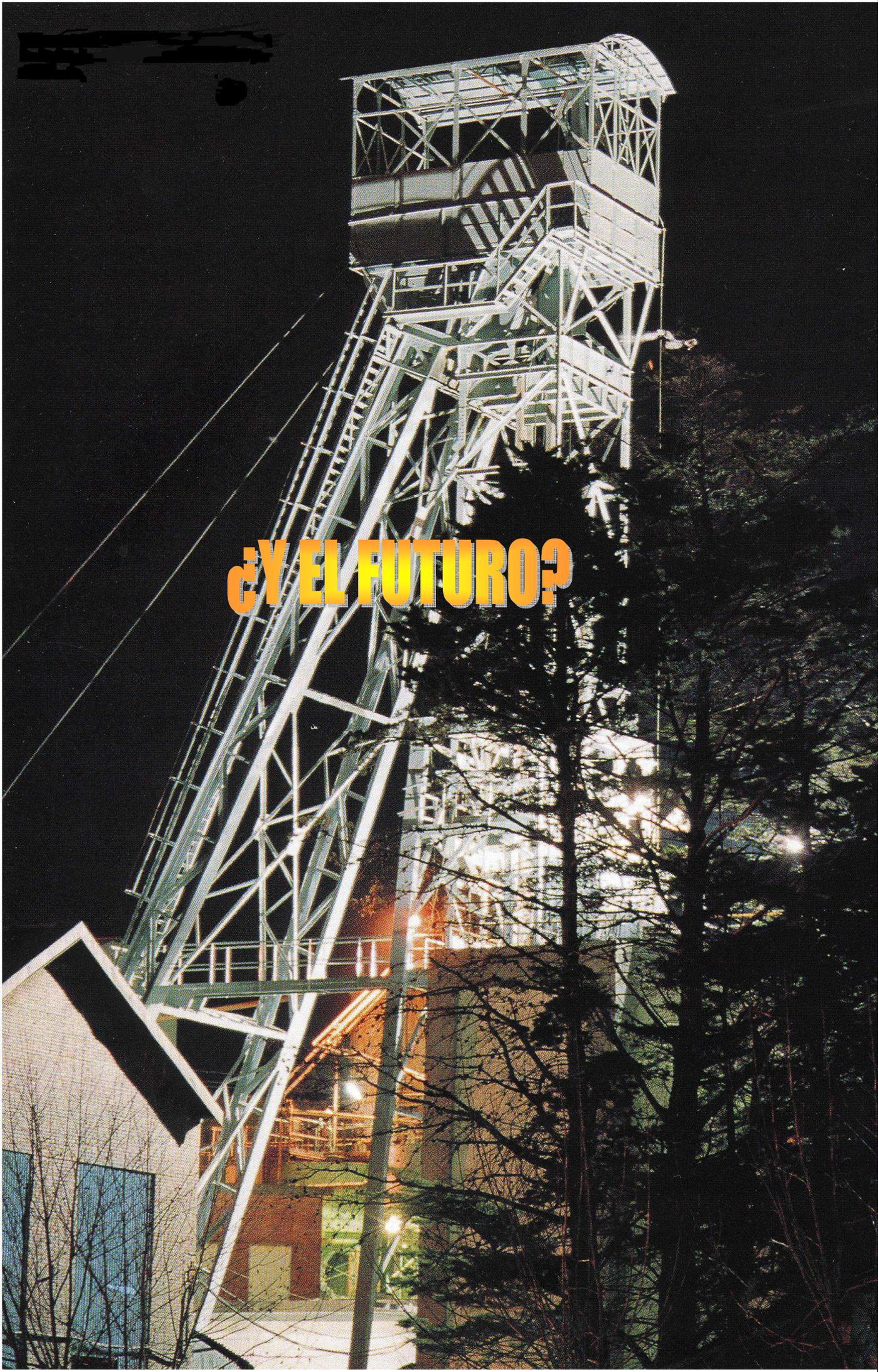
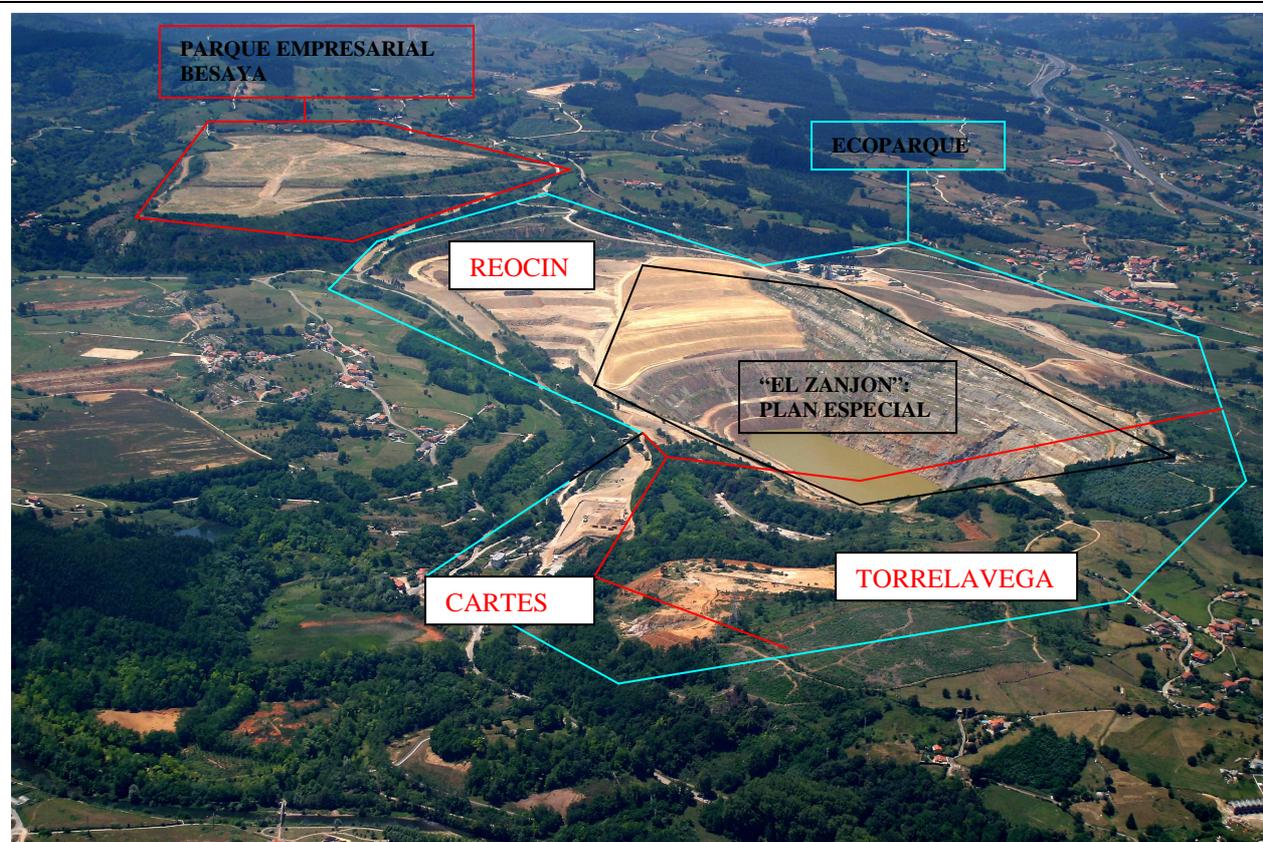


¿Y EL FUTURO?



El 20 de Mayo de 2004, tras el cierre de la explotación minera, el Gobierno de Cantabria y Asturiana de Zinc S.A. firman un protocolo de colaboración en el que se fijan los siguientes objetivos de restauración y ordenación de la antigua Mina de Reocín:

- 1- En el ámbito medioambiental, la restauración y recuperación ambiental de zonas degradadas y conservación de las que presenten valores naturales o paisajísticos significativos.
- 2- En el aspecto urbanístico, la reordenación del espacio minero a través de la implantación de nuevas actividades y la urbanización e integración del mismo en el entorno territorial.
- 3- Desde el punto de vista histórico, la conservación de los elementos patrimoniales y culturales que puedan resultar de la herencia minera, con la promoción de dotaciones culturales y sociales específicas.
- 4- La creación de un espacio de valor para el desarrollo residencial y productivo, obteniendo el consiguiente beneficio económico y social en términos de empleo, vivienda, etc.



Estamos hablando de unas 400 Hectáreas de terreno transferidas por la Asturiana de Zinc S.A. al Gobierno de Cantabria, que con la calificación de suelo no urbanizable de protección minera consta de:

- 199 Ha. de escombreras.
- 36 Ha. de diques de lodos.
- 75,8 Ha. de prados ganaderos.
- 36,5 Ha. de formaciones vegetales.
- Unas 50 Ha. pertenecientes a “La Corta” o “El Zanjón”

Con la característica especial de pertenecer a tres Ayuntamientos:

- Reocín 60%
- Torrelavega 30%
- Cartes 10%

Tres proyectos para “La Mina”

Con el fin de cumplir los objetivos previstos, los tres ayuntamientos recalifican los terrenos como “rústicos de protección ordinaria” y de esa manera poder acometer los nuevos proyectos de interés regional:

- 1- Parque Empresarial Besaya: 83,1 Ha. pertenecientes íntegramente al Ayuntamiento de Reocín.
- 2- Ecoparque: 270 Ha. pertenecientes a los tres ayuntamientos.
- 3- “El Zanjón” o “la Corta”: El resto de los terrenos, pertenecientes a la explotación a cielo abierto, son una “zona singular” que deberán ser sometidos a un Plan Especial dado que:
 - a) Se trata de un gran socavón de 200m. de profundidad con una gran acumulación de agua (la segunda más grande de Cantabria).
 - b) Su nivel de contaminación y otros riesgos potenciales lo califican como suelo rústico de especial protección.

“Parque empresarial Besaya”

En la antigua escombrera de la Mina de Reocín se ha ejecutado el mayor parque industrial de Cantabria. El polígono de Reocín tiene una extensión de 831.000 m² y posibilitará la creación de 87 empresas y 2.400 puestos de trabajo.

Las obras comenzaron en enero de 2006 y con una inversión que supera los 28 millones de euros se han realizado las siguientes obras de infraestructura:

- Construcción de un túnel y ensanches viales.
- Nueva red de saneamiento de varios kilómetros.
- Tuberías de gas conectando la planta de lodos con el polígono.
- Nueva red de aguas con una inversión de 1.200 millones de pesetas.



PRINCIPALES EMPRESAS DEL PARQUE EMPRESARIAL

HAULOTTE:

El 30 de Marzo de 2007 fue inaugurada la primera empresa instalada en el polígono de Reocín. En una parcela de 60.000 m², la empresa francesa ha construido una nave de 20.000 m² para la fabricación de grúas, que posibilitará la creación de cerca de 600 nuevos puestos de trabajo.

ARMANDO ALVAREZ:

El grupo empresarial Armando Alvarez ha adquirido una parcela de 113.000 m² para su fabrica de maderas y plásticos.

PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE LODOS:

Se encuentra igualmente terminada la nueva Planta de Secado Térmico de Lodos que se ha ejecutado en Reocín por la empresa “Sufi”, con una inversión que supera los 25 millones de euros.

PLANTA DE BIOMASA:

Con una inversión de 30 millones de euros y una superficie de 40.000 m² creara 40 nuevos puestos de trabajo.

GESMACAN:

Se ha constituido una empresa pública integrada por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno Regional y la asociación de Palistas y excavadores de Cantabria.

Está ejecutando un proyecto de depósito de tierras de excavación en el interior del “Zanjón” de la Mina de Reocín.

NUEVAS ENERGÍAS:

Se han construido dentro del Polígono Industrial dos plantas fotovoltaicas de 100KW y un aerogenerador de 6KW.

NAVES NIDO:

Pequeñas naves para la promoción y ayuda a nuevos empresarios.

El Parque empresarial Besaya se ha quedado pequeño, todas las parcelas han sido adquiridas para la instalación de nuevas empresas.



HAULOTTE



PLANTA DE SECADO TERMICO DE LODOS

“Ecoparque Besaya”

En el protocolo de colaboración del 20 de Mayo de 2004 entre el gobierno de Cantabria y la Asturiana de Zinc se sientan las bases para la creación de la sociedad “Ecoparque Besaya S.L.”. Se trata de una sociedad mercantil de capital mixto, público y privado, en la que participan: las Administraciones Locales (1,33% cada uno de los Ayuntamientos de Torrelavega, Cartes y Reocín); la Administración Autonómica representada en “La sociedad Regional de Coordinación Financiera (CEP Cantabria S.L. con un 21%) y la empresa privada (“Alcalà 21” con un 74,90%).

El 19 de Agosto de 2008 el Gobierno declara de Interés Regional el proyecto “Ecoparque Besaya” con la siguiente propuesta de zonificación de usos:

-  - 389.000 metros cuadrados de suelo industrial en la escombrera interior y colindante con el Parque empresarial Besaya, ante el agotamiento del mismo.
-  - 4000 viviendas de protección oficial en dos zonas residenciales: una junto al núcleo urbano de Torres, próximo a Torrelavega y otra junto al núcleo urbano de Helguera, en las inmediaciones del acceso a la autovía. Se intercalarán parques y jardines entre las viviendas.
-  - Area de Centralidad: de carácter eminentemente comercial, colindante al nuevo centro comercial de Puente San Miguel, como garantía de equipamientos y bienestar social de una población en constante aumento.
-  - Equipamientos: Distribuidos equitativamente en zonas como el pozo de Santa Amelia, el antiguo Hospital de AZSA o el edificio de la Biblioteca donde se instalarán equipamientos culturales, educativos y deportivos que den servicio a la comarca.
-  - Areas de Interés Ambiental o zonas verdes: Situadas en las balsas de lodos, no aptas para la urbanización y sometidas a procesos de recuperación.



La mina de Reocín

La mina de Reocín
está “viejita” y cansada,
a través de muchos siglos
nos entregó sus entrañas,
ofreciendo los metales
a golpe de pico y pala.
Y brotaron los tesoros
por sus arterias doradas,
confluyendo en el “Zanjón”:
corazón de la explanada.

La mina no se resigna
a ser madre abandonada
y se entrega generosa
con proyectos de esperanza.

Donde tirasteis un pueblo
edificad vuestras casas;
construid nuevas industrias
en los escombros y gravas;
aprovechad estos lodos
de abono para las parras;
no me quedan zinc y plomo
pero os ofrezco el agua
que acumulo en este lago:
reserva para Cantabria.
Que vuelva a crecer la vida
donde no quedaba nada.
Disfrutad por mis caminos,
reconstruid la montaña.

Del pozo de Santa Amelia
un castillo se levanta
vigilando todo el valle
con sus gentes y moradas.
Ayudado por el viento
nos recuerda la amenaza:
¡Si no cuidáis estas tierras
os quedareis sin mañana!

